



ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

1 ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

1.1 Apertura de la reunión

Por amable invitación del Gobierno de Curacao (Caribe Neerlandés), la cuadragésima primera reunión del Comité de Huracanes de la Asociación Regional IV se celebrará en Santa Barbara Beach & Golf Resort (Curacao), del 18 al 22 de marzo de 2019.

El lugar exacto de celebración de la reunión y demás información sobre las disposiciones prácticas figuran en el documento RA IV/HC-41/INF. 1.

Los documentos se publicarán en la siguiente página web de la OMM:

<https://www.wmo.int/pages/prog/www/tcp/HC-41.html>

1.2 Aprobación del orden del día

El orden del día provisional se presentará a los participantes en la reunión para su aprobación. El orden del día podrá modificarse en cualquier momento durante la reunión y podrán incluirse nuevos puntos.

1.3 Organización de los trabajos de la reunión

En el marco de este punto del orden del día, el Comité decidirá su horario de trabajo y adoptará las disposiciones oportunas para la reunión. Los idiomas de trabajo serán el español y el inglés. Los trabajos de la reunión se llevarán a cabo en un solo comité. No obstante, en caso necesario, podrán crearse grupos de trabajo reducidos, encargados de estudiar determinados temas, con el fin de agilizar los trabajos. Sin embargo, procede señalar que se dispondrá de un solo equipo de intérpretes.

2 INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Se invitará al presidente del Comité a que, durante la reunión, presente un breve informe sobre las actividades que se hayan llevado a cabo desde la celebración de la cuadragésima reunión del Comité en abril de 2018, así como sobre otras cuestiones pertinentes. En ese informe el presidente podrá mencionar también los acontecimientos de interés para el Comité y proponer actividades específicas a las que se podría prestar especial atención en el futuro.

3 EXAMEN DE LA TEMPORADA DE HURACANES ANTERIOR

Durante la temporada de 2018 el número de huracanes fue muy superior a la media y algunos de ellos tuvieron repercusiones considerables sobre los países Miembros. El Comité se ocupa de buscar formas que permitan mejorar los servicios de aviso de huracanes para el beneficio de los Miembros de la AR IV afectados por ciclones tropicales durante 2018. Por consiguiente, quizás el Comité desee examinar en detalle los episodios concretos que se produjeron durante la temporada de huracanes precedente antes de debatir las formas que permitan mejorar las

instalaciones disponibles y los servicios suministrados, y reforzar los acuerdos de cooperación y de coordinación en vigor.

3.1 Resumen de la temporada anterior

Se invitará al presidente del Comité a que adopte las disposiciones necesarias para presentar en la reunión un examen exhaustivo de la temporada de huracanes de 2018.

3.2 Informes sobre los huracanes, las tormentas tropicales, las perturbaciones tropicales y las inundaciones asociadas con esos fenómenos durante 2018

Se invitará a los países Miembros que durante la temporada de 2018 hayan sido afectados por huracanes, tormentas tropicales, perturbaciones tropicales y las inundaciones y mareas de tormenta que suelen acompañar a esos fenómenos a que presenten en la reunión informes concisos sobre el funcionamiento de los sistemas de aviso, las lecciones que pueden aprenderse de ese tipo de fenómenos y las medidas que hayan adoptado y las que eventualmente propongan a nivel regional.

4 COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CICLONES TROPICALES DE LA OMM

Antes de examinar detalladamente las actividades de su esfera específica de interés, el Comité podrá llevar a cabo un examen general de los progresos que se hayan producido en el marco del Programa de Ciclones Tropicales (TCP) de la OMM y de sus actividades conexas en relación tanto con el componente general como con todos los sectores del componente regional de dicho Programa, haciendo especial hincapié en el desarrollo de competencias en predicción de ciclones tropicales y productos de predicción basados en los impactos.

Se presentará al Comité un informe sobre el estado de ejecución del Programa de Ciclones Tropicales en un documento que preparará la Secretaría de la OMM y que proporcionará una visión de conjunto de las diversas actividades que se realizan en el marco del Programa, entre ellas las que se realizan en otras zonas afectadas por los ciclones tropicales. Sería útil examinar las medidas que han de adoptarse para llevar a cabo las actividades del Programa en relación con el Plan Estratégico de la OMM y otras decisiones adoptadas por el Congreso y el Consejo Ejecutivo, así como la coordinación entre el Comité de Huracanes y los demás órganos regionales. Se invitará al Comité a que exprese su opinión sobre las actividades del Programa y sobre el marco en el que funciona, y a que formule propuestas y recomendaciones para seguir desarrollando el Programa de Ciclones Tropicales y para reforzar sus vínculos con este.

4.1 Informe sobre las recomendaciones del noveno Taller internacional sobre ciclones tropicales

Se presentará el resumen de las recomendaciones del noveno Taller internacional sobre ciclones tropicales, que se celebró en Honolulu (Hawái, Estados Unidos de América), del 3 al 7 de diciembre de 2018. Se prestará especial atención a las recomendaciones que revisten un interés particular para los centros operativos. Se invita a los Miembros a que examinen las recomendaciones, centrándose en la forma de obtener beneficios de ellas para los Miembros y el Comité en general.

4.2 Informe del resultado y las recomendaciones de la novena Reunión de coordinación técnica

Se presentarán algunos de los resultados y las recomendaciones de la novena Reunión de coordinación técnica de los Centros Meteorológicos Regionales Especializados (CMRE) en

ciclones tropicales y de los Centros de Avisos de Ciclones Tropicales, celebrada en Honolulu (Hawái, Estados Unidos de América), del 9 al 12 de diciembre de 2018. Se invita a los Miembros a que examinen y concreten las recomendaciones, en cooperación con el CMRE de Miami, para apoyar el aumento de su capacidad nacional y la mejora de sus productos nacionales de predicción de huracanes.

5 COORDINACIÓN DE LOS ASPECTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA DE AVISO DE HURACANES Y CUESTIONES CONEXAS

Una de las tareas esenciales del Comité es fomentar la coordinación y mejora del funcionamiento, en condiciones operativas, de los diversos elementos que integran los sistemas de aviso de huracanes y fenómenos conexos. Se invitará a los Miembros a que sometan a la consideración del Comité las cuestiones operativas que conlleven problemas de procedimiento.

6 EXAMEN DEL PLAN OPERATIVO SOBRE HURACANES DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL IV

Se propone que el Comité examine el Plan Operativo sobre Huracanes y recomiende las modificaciones que estime necesarias. Para ello, tendrá en cuenta la importante función que desempeña el Centro Meteorológico Regional Especializado (CMRE) de Miami – Centro de Huracanes, así como las discusiones que tengan lugar en relación con los puntos 3.2 y 5 anteriormente mencionados. Por lo tanto, además de actualizar el Plan, se propone que, sobre la base de la experiencia adquirida durante la temporada de huracanes anterior y de las sugerencias acordadas por los Miembros, se introduzcan modificaciones en las disposiciones previstas en el Plan Operativo y mejoras en el sistema operativo, a escalas regional y nacional.

7 EXAMEN DEL PLAN TÉCNICO DEL COMITÉ Y DE SU PROGRAMA DE EJECUCIÓN PARA 2019 Y MÁS ADELANTE

El Plan Técnico del Comité de Huracanes de la AR IV y su Programa de Ejecución, que fueron adoptados mediante la Resolución 8 (X-AR IV, Tegucigalpa, Honduras, 1989) y se mantuvieron en vigor por decisión de la decimoséptima reunión de la AR IV (San José, marzo de 2017), constituyen la base del programa de actividades a largo plazo del Comité. El Plan Técnico, debido a su naturaleza, exige una actualización periódica ya que varias de sus partes son ejecutadas por los Miembros competentes y las necesidades se revisan en función de las novedades que se produzcan.

8 ASISTENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN TÉCNICO DEL COMITÉ Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

Se informará al Comité sobre la asistencia que se ha proporcionado a algunos Miembros en relación con la aplicación del Plan Técnico o con el perfeccionamiento del Plan Operativo. En la reunión se informará de la asistencia que la OMM proporcionará.

Durante las discusiones sobre este punto se invitará al Comité a que examine y actualice las necesidades de asistencia adicional y a que establezca prioridades para la aprobación y ulterior prestación de esa asistencia. El Comité podrá considerar otras posibles fuentes de apoyo a su programa.

9 OTROS ASUNTOS

En el marco de este punto se abordará toda cuestión que requiera la atención del Comité y que no esté comprendida en otros puntos del orden del día, por ejemplo: el Proyecto de demostración de las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos, el Proyecto regional del WIGOS en la AR IV, el Proyecto de demostración de predicción de inundaciones costeras en el Caribe, la iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana, el cambio climático y los huracanes, la Red Pluviométrica de América del Norte, los datos obtenidos de nuevos satélites o la alta atmósfera.

10 PRESENTACIONES Y DISCUSIONES SELECCIONADAS

Se propone dedicar tiempo a presentaciones y discusiones seleccionadas, dentro de los límites de las posibilidades. Se están estudiando los detalles del programa en consulta con el presidente del Comité y se comunicarán durante la reunión.

11 FECHA Y LUGAR DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN

El Comité tal vez desee fijar una fecha adecuada para la celebración de su cuadragésima segunda reunión y agradecería que los Miembros que lo deseen se ofrezcan para acogerla.

12 CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Está previsto que la clausura de la cuadragésima primera reunión del Comité de Huracanes tenga lugar el 22 de marzo de 2019.
